

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42747 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 177/2012 referente a la entidad concursada Calderero y Blanco, S.L., con C.I.F. número: B-37346921, domicilio social en C/ Espoz y Mina, n.º 30-36, oficina 8 de Salamanca, que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de febrero de 2013, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano, edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal Miguel Ángel Marcos Garvey, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley Concursal.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 28 de noviembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120081755-1